



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 121, fecha: martes, 30 de Junio de 2020

## JUZGADOS DE GUADALAJARA

JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 7 DE GUADALAJARA

DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 689/2018

**1553**

D./Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

A D<sup>a</sup> KATY SOFIA DE LOS SANTOS, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento DCT 689/18 se ha dictado Sentencia de fecha 04/06/2020, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5<sup>a</sup>, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D<sup>a</sup> KATY SOFIA DE LOS SANTOS, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Guadalajara a 4 de junio de 2020. El Letrado de la Administración de Justicia